



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ELECTRÓNICO No. 13

[CLIC AQUÍ PARA VER LOS DOCUMENTOS EN TRASLADO](#)

PROCESO Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2021-00199	BANESA ARBOLEDA VARGAS	DUVAN FERNEY QUINTERO MORENO	LIQUIDACIONES DEL CRÉDITO	11 DE NOVIEMBRE DE 2021	16 DE NOVIEMBRE DE 2021
RESOLUCIÓN DE CONTRATO 2020-00101	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO AGUAS CLARAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	ELDA LILIANA MUÑOZ MEJÍA Y OTRO	EXCEPCIONES DE MÉRITO	11 DE NOVIEMBRE DE 2021	16 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la fecha, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente traslado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

El 16 de noviembre de 2021 se desfija al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria

*Carrera 30 N° 30-04 2° piso Casa Cural
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA
Teléfono: 5431833
J01prmpalcvibora@cendoj.ramajudicial.gov.co*